GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00430/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGODU/0579/2019** de fecha 19 de junio de 2019, signado por el Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2694/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005875
FECHA: 24/6/19
HORA: 13:00 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4377/3467
Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TLALPAN ALCALDÍA

ALCALDIA TLALPAN

430

Tlalpan, Ciudad de México a 19 de junio de 2019.
Oficio No. AT/DGODU/0579/2019.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General de Jurídico
y de Enlace Legislativo
P r e s e n t e

En atención a su oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0209.22/2019**, mediante el cual me hace del conocimiento que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

Punto de Acuerdo

Se exhorta realicen los ajustes a fin de que todos los inmuebles que ocupan cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad.

Al respecto, le hago de su conocimiento que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, considerará implementar las medidas necesarias para la accesibilidad Universal y libre tránsito a los usuarios con capacidades diferentes y así fomentar el respeto e inclusión en esta Alcaldía, a fin de que todos los inmuebles que se ocupan cuenten con las medidas aprobadas conforme al punto de acuerdo aprobado por el poder Legislativo de la Ciudad de México.
Por consiguiente, serán considerados los trabajos para la adecuación del libre tránsito conforme a la suficiencia presupuestal asignada en los próximos Programas Operativos.

Sin mas por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Ing.Francisco Aldrete Aguilar
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

C.c.p.
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.
Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez.- Coordinación de Asesores, Alcaldía Tlalpan.
Arq. Carol Viviam Tejadilla Orozco.- Directora de Obras y Operación, Alcaldía Tlalpan.
Ing. Aurora Olivares Tello.- Subdirectora de Obras, Alcaldía Tlalpan.

FAA/CVTO/AOT/akdvg*

SECRETARÍA DE GOBIERNO
20 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 12:33

AOT